

PROGRAMA DE ACCION

El Partido Verde Ecologista de México mantiene un programa permanente para proteger y conservar la naturaleza y recuperar el equilibrio ambiental, que son los postulados y objetivos fundamentales expuestos en la Declaración de Principios.

I.- ACCIONES ECOLOGICAS

1.- COMBATE GLOBAL A LA CONTAMINACION:

Las y los integrantes del partido trabajamos para recuperar la claridad y limpieza del agua en mares, ríos, lagos, lagunas y acuíferos, porque este elemento es fundamental para la existencia de todas las especies vivas. Nos esforzamos para que el aire sea liberado de la contaminación que provoca tantas enfermedades y muertes. Y luchamos para que se re establezca la capa protectora de ozono en la estratosfera, necesaria para el filtro de los rayos del elemento sol.

Procuramos que el elemento tierra se mantenga sano y fértil para que pueda sostener el equilibrio ecológico de las especies animales, vegetales y humanos que la habitan, por lo que denunciamos la incorrecta utilización de productos químicos que contaminan el suelo y todas las formas de erosión que afecten, reduzcan o aniquilen la capa de tierra necesaria para el sustento de la vida.

2.- EDUCACIÓN ECOLÓGICA PARA TODOS, ESPECIALMENTE PARA LA NIÑEZ:

Los programas de educación ecológica del PVEM están dirigidos a todos los sectores de la población incluyendo **ancianas**, ancianos, adultos, jóvenes, **niñas**, niños; hombres y mujeres campesinas o residentes **urbanas** y urbanos. Si todos respiramos, tomamos agua, comemos y necesitamos del sol para vivir, todos debemos unirnos en la tarea de defender la vida. La participación política de **las y los integrantes** del PVEM es sólo un medio para lograr los fines ecológicos de toda la sociedad.

Trabajamos, entonces, en la educación y concientización ecológica de la sociedad, pero muy particularmente canalizamos nuestros esfuerzos en la niñez, porque es nuestra única esperanza de cambiar las costumbres destructivas de la humanidad.

Proponemos que la materia de ecología se imparta en todos los años de la formación primaria y preescolar.

Queremos una población infantil consciente y respetuosa, que aprenda y practique cotidianamente el amor a sus semejantes, y a todos los seres y elementos que conformamos este mundo.

Nos inconformamos con la propaganda violenta y destructora difundida a través de los medios de comunicación que fomentan el espíritu bélico en el ser humano, sobre todo en la mente sencilla y abierta de **las niñas y los niños**.

3.- CUIDADOS Y REGENERACIÓN DE LA FLORA:

Nos oponemos enérgicamente a la destrucción de selvas y bosques pues sabemos que ellos son sustento insustituible de la vida en el mundo, afirmamos, que sólo por inconciencia e ignorancia están siendo arrasados a cambio de absurdos intereses económicos o políticos. Es nuestra tesis que los bosques, selvas y áreas verdes, se deben cuidar y conservar, dedicando para tal efecto amplia atención y presupuesto.

Practicamos continuamente la reforestación y propugnamos por establecer la cultura del árbol para que el ser humano sea consciente de la importancia de los vegetales y conozcan las múltiples funciones que desarrollan en beneficio de la vida, a fin de que los cuide y los proteja. Sabemos y deseamos comunicar ampliamente que la flora es productora de oxígeno, equilibradora del clima, reguladora de las lluvias, afianzadora de la tierra, productora de alimentos y medicinas, hábitat de animales, e indispensable para la vida de todos los seres incluyendo a los humanos.

Proponemos leyes y reglamentos severos que castiguen a **las y los destructores y taladores de árboles**.

4.- RESPETO A LA FAUNA:

Protegemos y respetamos la vida animal, aunque comprendemos la utilización de los seres entre sí, para la sobrevivencia. Nos oponemos a la muerte de animales por diversión, capricho o lujo, y a la injusta prisión a que son sometidos en las incómodas jaulas de los zoológicos o casas particulares.

Dedicamos especial atención a la conservación de animales y vegetales en peligro de extinción y procuramos que animales, vegetales y humanos, coexistan en condiciones saludables y armoniosas.

Nos inconformamos ante todo sufrimiento provocado a seres inocentes, incluyendo a los animales, a quienes respetamos sus derechos a la vida y bienestar.

Proponemos leyes y reglamentos severos que castiguen a **las y** los traficantes y aniquiladores de animales silvestres y proponemos la veda total de animales silvestres.

5.- TRATAMIENTO DE DESECHOS:

Promovemos la aplicación de sistemas de separación, tratamiento, control y reciclaje de desechos, para tener una vida limpia de basuras y desperdicios. Procuramos que se reintegre el ciclo de la vida para que los desechos sean reincorporados útilmente, los orgánicos en el abono de la tierra, y los inorgánicos en los procesos industriales. La basura debe desaparecer y convertirse en almacén de materia prima de los procesos industriales o agrícolas.

6.- TECNOLOGÍA ADAPTADA AL MEDIO AMBIENTE:

Nos pronunciamos por un avance y desarrollo tecnológico equilibrado con la naturaleza y medio ambiente, considerando prioritario proteger el principal tesoro que son los elementos naturales y los seres vivientes.

Procuramos equilibrar la importancia de la tecnología con la importancia que tiene cada especie en la cadena de la vida, sabiendo que cualquier aparente desarrollo que se fundamente en la destrucción de la naturaleza, es un espejismo que produce en corto o mediano plazo una mayor pobreza.

7.- RECUPERACIÓN DE LA CULTURA AUTÓCTONA MEXICANA

Respetamos la tradición autóctona mexicana por su riqueza en conceptos ecológicos, científicos, culturales y filosóficos, y proponemos conocerla y comprenderla para aplicar sus principios en la solución de los difíciles problemas actuales.

Apreciamos la riqueza cultural de indios y mestizos y deseamos afianzar los valores auténticos de México desde su raíz a la época actual.

8.- INFORMACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS ECOLÓGICOS:

Hemos presionado y lo seguiremos haciendo para lograr que se dé una correcta información sobre los principales daños ecológicos que sufre el país para que la sociedad conozca la gravedad y peligro y se apresure la solución antes que sea irremediable.

Exigimos que se dejen de ocultar los niveles de contaminación atmosférica en las zonas urbanas e industriales y se publique una información correcta y oportuna de las concentraciones o contaminantes y sus efectos en la salud pública para que la sociedad se concientice y proteja.

Demandamos que se levante un inventario de selvas y bosques explicando cuándo, dónde y porqué causas se destruyen, para de esta manera facilitar su cuidado y protección.

Que se investigue, identifique y publique el daño que ocasionan al suelo y al agua, las diferentes fuentes contaminadoras para obligarlas a respetar a la naturaleza y medio ambiente.

9.- CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL:

Atendemos especialmente el problema de la contaminación industrial tanto urbana como rural por ser este sector el que más contamina el medio ambiente y menos contribuye a la solución de los problemas ecológicos.

Promovemos la elaboración de leyes y reglamentos severos que castiguen a las industrias contaminadoras que provoquen daños al agua, al aire, al suelo y a la capa de ozono para obligarlos a colaborar en la solución al mantenimiento de un medio ambiente limpio y saludable.

10.- PROPOSICIÓN DE ALTERNATIVAS ECOLÓGICAS:

Especial interés tenemos en el análisis y proposición de alternativas ecológicas para resolver los problemas ambientales.

A nivel nacional proponemos la descentralización urbana e industrial y la formación de ciudades o comunidades ecológicas autosuficientes. El uso del ferrocarril eléctrico como medio de carga y transporte. Orientar la estructura de investigación tecnológica a impulsar la utilización de fuentes de energía eólica, solar e hidráulica, evitando la utilización de la energía nuclear por peligrosa y contaminadora.

En las ciudades proponemos la creación de áreas verdes, el control de la contaminación industrial, el mejoramiento de la calidad de los combustibles, la utilización del transporte colectivo no contaminante, el uso de la bicicleta y la concientización ecológica masiva de la sociedad para fomentar el amor y respeto a la naturaleza y el cambio de costumbres sociales.

11.- CONTROLES ECOLÓGICOS A LA INVERSIÓN EXTRANJERA:

Proponemos establecer requisitos de protección ecológica a las empresas extrajeras, correspondientes a los que tienen en sus lugares de origen para evitar que hagan en México el daño ambiental que les prohíben en sus propios países.

12.- EDUCACIÓN ECOLÓGICA Y POLÍTICA A LOS MIEMBROS DEL PVEM:

El PVEM establece cursos, seminarios, y diversas formas de capacitación y concientización para sus miembros, con el objeto de ayudarles a sostener una convicción y actitud de amar y respetar a la naturaleza y medio ambiente.

En la formación ideológica y política de **las y** los agremiados al PVEM se enfatiza el respeto a todos los seres, incluyendo a los adversarios, a quienes se les reconocen todos los derechos que les corresponden en la lucha política.

Asimismo, se realizan programas especiales de capacitación para preparar a los miembros del partido en la participación activa en las distintas fases que comprenden los procesos electorales.

13.- EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEMOGRÁFICO:

Apoyamos la realización de estudios que analicen y determinen el nivel ideal de población que puede soportar la naturaleza en las diferentes zonas geográficas o regiones del país, para implementar un programa efectivo de desarrollo y descentralización. Participamos en el diseño y difusión de incentivos para motivar a la sociedad a controlar la población para ajustarla a los requerimientos de la naturaleza y evitar que se altere el equilibrio de la vida y se revierta en perjuicio de la humanidad.

14.- PRÁCTICAS DE COOPERACIÓN:

Practicamos la cooperación en programas ecológicos con todas aquellas personas u organizaciones que se interesen. Desarrollamos programas con el gobierno, con partidos políticos sean o no de oposición, con asociaciones civiles, con escuelas, con organizaciones sindicales, con asociaciones de vecinos, en las ciudades, en el campo o donde exista el deseo de unir esfuerzos para defender lo más importante que es la vida en nuestro planeta.

15.- ACTITUD PACIFISTA:

El ser humano es una especie en peligro mientras existan las armas que puedan destruir la tierra. El partido se pronuncia decididamente por el desarrollo de una actitud pacifista como medio de evitar la guerra. Estamos por la eliminación de todos los arsenales atómicos, químicos y bioquímicos, por la suspensión de todas las pruebas nucleares y los ejercicios bélicos en el mundo. Por la exploración pacífica del espacio y por la colaboración internacional en la investigación de nuevas tecnologías, que al respetar la naturaleza, promuevan el bienestar de toda la humanidad.

16.- POR UN MUNDO VERDE:

Queremos un mundo verde, lleno de vegetación y de vida para todos los seres que habitamos la tierra, y consideramos que esta debe ser una tarea de todos, sin importar raza, credo, religión, ideología, política, edad, sexo, clase social o lugar geográfico. Es por eso que continuamente convocamos a la unión de esfuerzos en la primordial tarea de salvar a México y al mundo de la destrucción ecológica.

II.- EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y LOS DERECHOS HUMANOS, SOCIALES Y POLITICOS.

Las propuestas de acción ecológica, constituyen un asunto primordial y razón de ser del Partido Verde Ecologista de México. La meta general de esas propuestas es dar sustento práctico a la necesidad de reorientar de manera armónica, ecológica, las relaciones entre naturaleza y sociedad. De su posición ecológica, el PVEM deriva su propuesta de acción con respecto a prácticas y derechos fundamentales que deben estar presentes en las relaciones entre los individuos y la sociedad, como son los derechos humanos, los sociales y los políticos. La promoción y defensa de estos derechos y prácticas forman parte del Programa de Acción de nuestro partido.

1.- DERECHOS HUMANOS:

El PVEM luchará por la plena vigencia de los derechos humanos, tales como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas; por la igualdad ante la ley y contra cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, culto, etnia, clase social, o cualquier otra. Luchará, igualmente, por la plena garantía de la libertad de expresión, y de los derechos de asociación y reunión, practicados en libertad y de modo pacífico.

2.- DERECHOS SOCIALES:

a) Alimentación: Afirmamos el derecho y la posibilidad de **todas y** todos los mexicanos de contar con alimentos sanos y suficientes, basados en la autosuficiencia alimentaria del país. Los ecosistemas de nuestro país encierran un gran potencial alimentario, que no sólo está mal utilizado, sino que está en peligro de destrucción. Promoveremos la reorientación de la producción alimentaria sobre la base de respetar los ecosistemas naturales que proveerían alimentos suficientes para el conjunto de la población sin necesidad de las importaciones que se hacen hoy en esta materia.

b) Trabajo y salario: Propugnamos por una política económica que posibilite incorporar al trabajo digno y socialmente útil a **las y** los mexicanos en edad de hacerlo. En el aspecto laboral sostenemos la necesidad de justicia y equidad en las relaciones obrero-patronales.

Apoyamos la aplicación de un salario remunerador que otorgue **a la y** al trabajador asalariado, **a la jubilada y** al jubilado, **a la pensionada y** al pensionado, un poder adquisitivo real que se encuentre por encima de los precios. Consideramos que los precios de los alimentos básicos deben siempre mantenerse accesibles, para que una familia promedio de 5 personas los pueda pagar con el 50% del importe de un salario mínimo.

Defenderemos las garantías y derechos que se contemplan para **las y** los trabajadores en la Constitución.

c) Salud y Seguridad Social: Promoveremos la puesta en práctica de mecanismos gubernamentales y privados que permiten la creación de centros de salud para dar atención a **todas y** todos los mexicanos de acuerdo a sus posibilidades económicas. Promoveremos medidas que conduzcan a la prevención y mejoramiento integral de la salud.

Particularmente, promoveremos medidas para la prevención de las enfermedades que resultan de un medio contaminado por la gran cantidad de tóxicos que saturan el ambiente, y el tipo de alimentos que se ingieren, de lo cual es resultado también, el aumento de las enfermedades degenerativas.

Nos pronunciamos por extender el sistema de seguridad social para que incremente y mejore las prestaciones en relación al desempleo, enfermedad, invalidez, cesantía en edad avanzada y vejez. Igualmente, por ampliar los centros de rehabilitación de **personas con alguna discapacidad**, y por combatir las causas y las manifestaciones de la desnutrición.

Es conveniente poner en práctica estrategias que eviten la dispersión de organismos, su falta de coordinación, y la ausencia de racionalización en el uso de los recursos disponibles.

Nuestra meta es el seguro social universal. El seguro social del futuro, habrá de proteger **a las personas** desde su nacimiento. El financiamiento podrá tener como fuente un impuesto único y progresivo, según los ingresos, que sustituirán el actual régimen de aportaciones.

d) Vivienda: Proponemos una política habitacional que permita a **todas y** todos los mexicanos contar con una vivienda digna con los servicios necesarios. Como ecologistas, promoveremos la creación de espacios habitacionales que relacione armónicamente a **las y** los pobladores con su medio ambiente.

Entendemos que el problema de la vivienda y el desarrollo urbano alcanza magnitudes tan considerables que exige un esfuerzo sin procedentes del Estado, instituciones crediticias y de la sociedad en su conjunto. Queremos una vida digna y plena, por ello proponemos vincularla al entorno social y físico que resulte adecuado para el desarrollo integral de la personalidad.

El PVEM propone una más estrecha coordinación institucional de los organismos con facultades para resolver el problema. Diseñar un programa de habitación rural que incorpore la mano de obra de **la y el campesino**, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región. Fomentar el establecimiento de bolsas materiales y estimular la creación de cooperativas de construcción de viviendas.

Actualizar y simplificar los ordenamientos legales y administrativos federales, estatales y municipales, relacionados con: la vivienda y las normas de construcción; con la creación de reservas territoriales, el uso del suelo y tenencia de la tierra; con la eliminación de la especulación inmobiliaria y de terrenos.

e) Educación: Pugnaremos porque los ciclos escolares incluyan una perspectiva ecológica orientada a subrayar las relaciones de concordancia que deben prevalecer entre los **seres humanos**, la sociedad y la naturaleza.

El sistema educativo nacional deberá promover la solidaridad social, al enseñar que **las y** los mexicanos tenemos los mismos antecedentes y compartimos el mismo destino. Propugnamos por una educación integral que desarrolle todas las potencialidades humanas, fortifique en **las y** los jóvenes el sentimiento de cooperación social desinteresado, la

solidaridad, la convivencia, e inculque principios y valores humanos superiores. En materia religiosa nos declaramos por la libertad y el respeto.

Promoveremos medidas que erradiquen el analfabetismo, y eleven el nivel educativo, porque se otorguen los apoyos necesarios para evitar la deserción escolar y por incrementar la escolarización. Estamos por una educación que desemboque en la formación de personas aptas para colaborar en la solución de los problemas nacionales.

f) Cultura y etnia: México es un país plural, con diversidad de lenguas, culturas y etnias. Propugnamos por el respeto a esa diversidad y a la identidad de tales minorías. Consideramos a la población indígena como un acervo de cultura y tradición de incalculable valor. El aporte de su cosmovisión a la cultura nacional es inapreciable y su amor a la naturaleza es un ejemplo que los ecologistas buscamos divulgar.

g) Seguridad pública: La inseguridad de la población propicia el crecimiento de los delitos contra los derechos humanos. Violaciones, torturas, muertes, robos, asaltos y otros actos ilícitos, deben ser detenidos con la aplicación ejemplar de las leyes penales. Las sanciones deben aplicarse por igual a personas ricas o pobres, pero deben penalizarse con mayor severidad a **las personas** delincuentes que se aprovechan de la fuerza oficial armada para dañar al prójimo.

h) Reforma penal: Las leyes y códigos penales deben actualizarse, estableciendo castigos proporcionales a la importancia de los delitos. Deberán establecerse sanciones más severas para **las personas** delincuentes que sean miembros de alguna corporación policiaca o **personas empleadas** del poder judicial. Los delitos ecológicos deben castigarse y penalizarse con sanciones ejemplares.

i) Descentralización: Creemos necesaria la descentralización para enfrentar el hacinamiento y detener el deterioro ambiental de las áreas densamente pobladas, así como atender regiones apartadas que son presa de la depredación social, económica, y sobre todo ecológica, creando al igual que en el centro, comités ecológicos de desarrollo al futuro.

Nos pronunciamos por detener el crecimiento de las grandes urbes. Promoveremos medidas que tiendan a la formación de comunidades menores y autosuficientes, lo cual, también, debe ser una preocupación y práctica permanentes del gobierno. La concentración excesiva de poder económico y político debe dar paso a su descentralización, para

establecer relaciones de mayor justicia y equidad con los estados y municipios.

j) Equilibrio demográfico: Un crecimiento poblacional desordenado y concentrado ha contribuido a los fenómenos del hacinamiento, la sordidez y la contaminación ambiental en las zonas urbanas. En la otra punta, el abandono, la marginación, las migraciones, son características de la pobreza rural. Es indispensable, por lo tanto, que la estrategia demográfica priorice el desarrollo regional y continúe con los programas de planeación familiar, respetuosos de la libertad de la pareja, y sustentados en la información y el convencimiento.

k) Administración pública: Propugnaremos porque se dé transparencia en las acciones de **las y** los funcionarios públicos, quienes están **obligadas y** obligados a cumplir sus funciones con honestidad y eficiencia. En el caso específico de la deuda pública demandamos la investigación de su origen. Igualmente, demandamos la acción penal correspondiente, para **funcionarias y** funcionarios actuales, o exfuncionarios y exfuncionarias, en caso de que resulten culpables de corrupción o despilfarro.

l) Información sobre ecología en los medios de comunicación: Consideramos a los medios masivos de comunicación como instrumentos idóneos para generalizar el conocimiento sobre los grandes problemas nacionales. Por ello, proponemos que en la televisión, la radio y en la información escrita, se dedique un espacio permanente para la información y discusión de la problemática ecológica.

3.- DERECHOS POLITICOS.

El PVEM considera la democracia como la mejor opción posible para lograr un desarrollo político acorde con los preceptos constitucionales. Apoyamos la renovación permanente de las normas electorales, en virtud de que son el medio idóneo para integrar la representación política de la ciudadanía en un Estado de derecho.

Consideramos que es justamente en el ámbito de una cultura democrática donde el esfuerzo por hacer escuchar las exigencias de protección ambiental, puede lograr una mejor respuesta y participación de **la ciudadanía**.

Entendemos que en el ámbito político la democracia constituye la condición necesaria para alcanzar el nivel de desarrollo al que aspiramos **las y** los mexicanos.

El PVEM se manifiesta por preservar y consolidar las instituciones democráticas que ha logrado nuestro pueblo.

La ampliación de los cauces democráticos exige el equilibrio pleno entre los poderes federales y las diversas instancias de poder, así como la plena vigencia de las libertades como sustento de un Estado libre y sin dependencias, apoyado en una sociedad civil participativa y responsable.

El PVEM luchará, entonces, porque la práctica de una efectiva cultura democrática sea el sustento de las relaciones entre **las y** los ciudadanos, la sociedad y el Estado. Como partes centrales de ese proyecto democrático entendemos:

a) Sufragio libre y efectivo: Vigilaremos que el voto ciudadano sea emitido con entera libertad, y no esté sujeto a ninguna presión o coacción. El respeto al voto ciudadano, igualmente debe ser la necesaria base sobre la que se instituyan legítimamente los poderes y las representaciones en los planos federal, estatal y municipal.

b) Desarrollo de un régimen plural de partidos políticos: Nos pronunciamos por la democratización del sistema político mexicano y por el fortalecimiento del pluralismo político partidista, abriendo vías de participación para todos los grupos y sectores en los procesos de conformación y ejercicio del poder.

Exigiremos que las elecciones se desarrolle sobre la base de un ejercicio equitativo de derechos, con respeto, por ejemplo, a la transparencia de los recursos financieros, a la presencia en los medios de comunicación, y a los modos, en general, en cómo los partidos se propagan y están presentes en la sociedad.

c) Proceso electoral imparcial y confiable: Pugnaremos, para que tanto los organismos electorales como las distintas prácticas que acompañan el proceso electoral, se ajusten a comportamientos imparciales y objetivos, que permitan desarrollar la confianza ciudadana en las elecciones.

d) Soberanía: La soberanía nacional es la expresión auténtica del pueblo mexicano para lograr la autodeterminación, el propio proyecto de sociedad, y para delinear su destino nacional como organización política, económica, social y cultural.

El PVEM, se manifiesta porque el poder político se constituya sobre la base de la expresión soberana del pueblo. El desarrollo económico que

requiere el país, exige un ejercicio responsable de la soberanía, de tal manera que desarrollo nacional no signifique pérdida de soberanía.

El PVEM se pronuncia contra cualquier acción o decisión que vaya en detrimento de la dignidad e identidad nacional de **las y los mexicanos**. Por el contrario, debemos revalorar los principios, costumbres y tradiciones que son la base original de lo que ahora es México y **las y los mexicanos**.

e) Independencia Nacional: La independencia nacional es el valor fundamental del pueblo mexicano. Ha costado incluso la pérdida de muchas vidas humanas y la inestabilidad política y económica en decisivas etapas de nuestra historia. La injerencia de gobiernos extranjeros ha dificultado la posibilidad de un sano desarrollo nacional. Sin embargo, la persistencia de **las y los mexicanos** en la búsqueda de su propia identidad nacional, ha sido el motor para alcanzar nuestra plena autodeterminación.

El PVEM se manifiesta por la independencia política, económica y cultural de nuestro país. Por la no intervención de gobiernos y/o entidades extranjeras en los asuntos que sólo a **las y los mexicanos** nos corresponde resolver. La gran interrelación internacional no debe ser motivo ni excusa para vulnerar la independencia nacional.

f) **Paridad en la participación política y atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género:** La promoción de la paridad en la participación política es fundamental para consolidar la democracia; así como la equidad, la cual consiste en tomar en cuenta las circunstancias personales y establecer acciones concretas para subsanar las desventajas y obtener una posición igualitaria.

De esta manera, en el PVEM conocemos la importancia de promover una participación política equitativa, en pro de la democracia y en torno al respeto y tolerancia, con la participación activa de hombres y mujeres en equidad e igualdad de oportunidades, promoviendo, protegiendo y respetando los derechos políticos y electorales de las mujeres y garantizando la paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular.

En atención a ello, en el PVEM promovemos mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política que garanticen que las mujeres que contiendan a un cargo público lo

hagan en igualdad de oportunidades. Mecanismos tales como procesos internos para la selección de órganos de dirección y candidaturas en igualdad de condiciones, capacitación política de las y los militantes con la finalidad de promover la participación política de las mujeres y construir liderazgos políticos, acceso al financiamiento público para la obtención del voto y acceso a los tiempos de radio y televisión.

Las mujeres tendrán acceso, de manera paritaria, a propaganda política-electoral en cualquier medio, ya sea impreso, digital o de radio y televisión. Además, el contenido de la propaganda que el partido difunda deberá estar libre de estereotipos y ser elaborada con perspectiva de género.

Lo anteriormente vertido, estará normado, dentro de las disposiciones constitucionales, legales, estatutarias, así como las acciones afirmativas que emita la autoridad electoral, a las cuales se les dará pleno cumplimiento.

El partido siempre buscará proponer la regulación necesaria para proteger a las mujeres en caso de violencia política en razón de género en su contra, por lo que no se tolerará alguna expresión de ningún tipo que vaya en contra de ellas. Razón por la cual, emitirá la reglamentación y protocolos correspondientes, los cuales contarán con planes de atención específicos y concretos que permitan atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

III.- LA ACCION ECOLOGISTA Y EL DESARROLLO ECONOMICO NACIONAL

1.- ORGANIZACIÓN DE LA ACCION ECOLOGISTA

a) Creación de un Consejo Ecológico Nacional:

El deterioro del medio ambiente exige la participación activa y organizada de la sociedad para restaurar el equilibrio ecológico. Se trata de una tarea que no es exclusiva de un sector, partido o institución. Involucra al conjunto de la población. Por ello, proponemos la creación de un Consejo Ecológico Nacional, que sea la expresión organizada de la sociedad a favor de la causa ecologista.

Un Consejo autónomo, integrado por **personas ciudadanas** responsables y conscientes de la problemática ambiental, que propongan y analicen permanentemente la situación del medio

ambiente, que vigilen y evalúen la acción ecológica gubernamental y de particulares.

b) Unificación de las organizaciones y sociedades ecológicas:

El PVEM promueve la unificación de todas las asociaciones y organizaciones que defienden la cantidad del medio ambiente. El objetivo es la formación de un amplio y flexible movimiento de las organizaciones ecologistas que, conservando cada una su autonomía interna, pueda articular acciones y programas comunes.

c) Convergencia partidaria para la acción ecológica:

En los últimos tiempos la causa ecológica gana un mayor espacio de atención en los partidos políticos del país. El PVEM promoverá acciones de convergencia partidaria para la acción ecológica con todos los partidos políticos, sean o no de oposición. La pluralidad política nacional, contrapuesta en diversos órdenes, puede encontrar un punto de encuentro precisamente en la defensa del medio ambiente. El PVEM se compromete a promover la unidad de acción partidaria a favor de la defensa del medio ambiente.

d) Por una conciencia ecológica internacional:

En el ámbito internacional, el ecologismo parte del hecho de que la tierra es la casa del **ser humano**, y que la naturaleza no tiene fronteras. Por tanto, la protección del medio ambiente debe ser una preocupación de todas las naciones por igual.

La contaminación de los mares, la destrucción de la capa de ozono, la destrucción de las grandes reservas de bosques y selvas, el exterminio de las especies animales, son atentados contra toda la humanidad. Por ello, nos manifestamos por la cooperación y ayuda mutua internacional en defensa de la vida y del medio ambiente, y por una legislación internacional que regule las relaciones entre el **ser humano** y la naturaleza.

El respeto al derecho internacional es obligación de todas las naciones y el desarrollo de una conciencia ecológica planetaria debe ser preocupación de todos los pueblos.

2.- LA ECOLOGIA EN EL DESARROLLO NACIONAL

a) Desarrollo Agrícola:

El PVEM propone un desarrollo agrícola en consonancia con los tipos de tierra, porque se investigue la vocación del suelo y se siembre en consecuencia. Igualmente, por modificar los criterios que rigen la llamada agricultura industrial que ha empobrecido los suelos, que utiliza plaguicidas en forma indiscriminada, que fomenta el éxodo rural. También estamos en contra de formas de cultivo tradicionales como la roza, tumba y quema, que destruyen las selvas en el sureste de la república, haciendo irreversible el daño a la naturaleza.

b) Desarrollo Industrial:

El tipo de desarrollo industrial practicado hasta hoy es uno de los causantes principales de la actual crisis ecológica. La contaminación del agua y del aire requieren una modificación en la estrategia de crecimiento industrial. Exigimos medidas fiscales y legislaciones más drásticas que impidan la aparición sin control de empresas contaminantes. La situación actual exige industrias con tecnología sana, evitando su concentración y promoviendo su reubicación estratégica. La inversión extranjera debe respetar los requisitos de protección ambiental que la legislación nacional les exige.

c) Equilibrio entre el campo y la ciudad:

El PVEM busca que los distintos sectores sociales, independientemente del lugar donde residan, gocen de los avances del progreso. Por ello, es necesario modificar la tendencia de concentración urbana, revalorando la vida en el campo. Detener el crecimiento de las grandes urbes, revertir el flujo de **personas campesinas** a las grandes ciudades, para formar comunidades menores y autosuficientes. Lo anterior debe ser función permanente del gobierno, quien a su vez debe reducir y compartir con estados y municipios su poder político y económico.

d) Dignificación de la vida urbana:

Nos manifestamos en contra de la degradación de las condiciones de vida por un urbanismo basado en el culto al automóvil, en el crecimiento de la mancha urbana a costa de las tierras fértiles, en el desarrollo industrial altamente contaminante, en el entubamiento de las aguas limpias de los ríos y la utilización de sus antiguos cauces para hacer circular aguas negras que dañan el ambiente y hacen más indigna la vida en las grandes ciudades.

Nos proponemos impulsar la salida de las grandes industrias de las principales ciudades, promoviendo una planificación que haga

descender del altiplano a las costas el crecimiento demográfico, buscando una reestructuración a fondo del mapa demográfico de México.

Nos empeñamos en un esfuerzo por humanizar la vida urbana, donde las exigencias de trabajo, domicilio, consumo, circulación, recreación y convivencia familiar no estén distanciados, y se conviertan en cargas que desgastan y hacen conflictiva la existencia en la ciudad. Proponemos además, la justicia y el amor para la ubicación del **ser humano**, haciendo desaparecer criterios mercantilistas y de productividad.

e) Por la humanización y revaloración del trabajo obrero:

Nos proponemos luchar por romper la monotonía del trabajo en las fábricas, buscamos que el trabajo se convierta en motivo de orgullo para **las personas** y no el mal necesario del cual depende su manutención y la de su familia. Se intenta modificar la inercia en las fábricas, revalorizar el trabajo obrero, fomentar el orgullo por la obra bella, romper con el hábito de la monotonía y la vida gris, impulsar la generación de iniciativas, evitando el conformismo y la rutina.

Proponemos una política salarial de acuerdo a las necesidades del obrero, un salario remunerador que permita un mejor nivel de existencia de **la y el** trabajador y de su familia, un mejor nivel de asistencia y seguridad sociales que aseguren un hogar decoroso, que aproveche las ventajas de nuevos diseños y que permita una vida familiar armónica entre sí, con sus semejantes y con la naturaleza.

El trabajo obrero debe darse en condiciones de higiene y seguridad, en donde se promueva el ejercicio físico y mental, la seguridad y prevención de accidentes, se otorguen horarios y salarios de acuerdo a la intensidad de trabajo, y se creen condiciones para un mejor y más sano disfrute de la recreación y el esparcimiento.

f) Por un empresario con conciencia ecológica:

En México la industrialización desordenada ha propiciado una crisis ecológica de consecuencias aún impredecibles. El PVEM se propone impulsar una conciencia ecológica en la actividad empresarial, promoviendo un cambio de actitudes egoísticas con las que sólo se busca la maximización de las ganancias por otra, en el que la aspiración de la retribución justa, sea acompañada de una práctica empresarial consciente que proteja la naturaleza y la salud de **todas y todos**.

El PVEM demanda de las autoridades gubernamentales la implantación de un programa de beneficios fiscales para las empresas que impulsen programas de protección ambiental, organicen grupos de protección a la naturaleza, campañas de reforestación y que, desde luego, se ajusten a las reglamentaciones industriales anticontaminantes. Debe promoverse una actividad empresarial que impulse el desarrollo económico teniendo como base una conciencia ecológica.

g) Parques industriales ecológicos:

Proponemos la construcción de parques industriales ecológicos por parte del gobierno y la iniciativa privada integrados como empresas de baja o nula contaminación, donde se utilicen tecnologías desarrolladas y se privilegie la pequeña y mediana empresas sobre las grandes. Contarían también con unidades habitacionales adjuntas construidas como complejos ecológicos autónomos.

h) Por un **ser humano** nuevo en una nueva sociedad:

La formación intelectual de la niñez y la juventud basada en la conciencia ecológica, de respeto a la naturaleza y de armonía entre sociedad y naturaleza, formará un **ser humano** nuevo destinado a modificar los patrones de la conducta humana sobre nuevas bases, hacia la consolidación de una nueva sociedad digna de ser vivida.

La concepción ecológica del futuro no se opone al desarrollo, por el contrario, la considera una exigencia social. El desarrollo debe realizarse sobre otra concepción a la hasta ahora practicada. La prudencia debe de ser su característica principal. El desarrollo no puede ser homogéneo, debe ser variado y adecuado a cada región. El desarrollo se concibe integral, no se limita a un restringido crecimiento económico con beneficio material para unos cuantos: aspiramos al desarrollo global de las potencialidades humanas en lo económico, cultural y espiritual, aspiramos a un **ser humano** nuevo capaz de crecer en armonía y complementariedad con la naturaleza.

